

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

143**MADRID NÚMERO 21****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Araceli Crespo Pascual, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 21 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 395 de 2015 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Javier Alberto Luna Portilla, frente a “Affin Solutions, Sociedad Limitada”, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia.—En Madrid, a 12 de mayo de 2016.

La extiendo yo, la letrada de la Administración de Justicia, para hacer constar que en el día señalado para los actos de conciliación y/o juicio y llamado el demandante don Javier Alberto Luna Portilla no ha comparecido, no obstante estar citado en legal forma. Se hace constar que ha sido llamado en dos ocasiones sin respuesta, siendo la última a las diez y quince horas, y sí ha comparecido la representante legal de la empresa “Affin Solutions, Sociedad Limitada”, doña Cristina Rodríguez Humanes, con documento nacional de identidad número 53428490-L, asistida por el letrado don Isidro Sánchez Vila, con número de colegiado 47.358. Paso a dar cuenta.—Doy fe.

Parte dispositiva:

Se acuerda tener por desistido a la parte actora don Javier Alberto Luna Portilla de la acción ejercitada en este procedimiento y ordenar el archivo de las presentes actuaciones, previa baja en el libro correspondiente.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: contra el presente decreto cabe recurso directo de revisión en el plazo de tres días desde su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social ingresar la cantidad de 25 euros; dicho depósito habrá de realizarse mediante ingreso de su importe en la “Cuenta de depósitos y consignaciones” de este Juzgado en la entidad “Banco Santander”, IBAN ES55/0049/3569/92/0005001274, número 2519/0000/60/0395/15.

Así lo acuerdo y firmo.—Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Javier Alberto Luna Portilla, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 6 de julio de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/28.132/16)

